



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Junio 30 de 2021

05001 41 05 005 2018 00735 00

Dentro del presente proceso promovido por **LUDY JOSSPHBEL REGALES SÁNCHEZ** contra **ARMANDO DE JESÚS SANTA VALENCIA**, el Abogado Juan Federico Hoyos Zuluaga como defensor de oficio de la parte demandada solicita el aplazamiento de la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS., solicitud a la que accederá el Despacho, señalando como nueva para celebrar la misma el **23 de julio de 2021 a las 9:00 am.**

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

Firmado Por:

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 008 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. **042** CONFORME AL ART.
13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-
11546 DE 2020, EL DÍA **01 DE JULIO DE 2021** A
LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
Secretario

Código de verificación:
e9c719838f429290bd6e5d0ef7a792334702b7fbcd96fee2c00589bdfa1a1701
Documento generado en 30/06/2021 03:22:17 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>